

SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS SOCIALES

Secretaría del Secretario general

Denominación del puesto: Vocal Asesor. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 30. Complemento específico: 2.646.036 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: GR, A, y Adm., AE.

SERVICIOS PERIFÉRICOS

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Ciudad Real

Denominación del puesto: Jefe Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y Unidad Especializada de Seguridad Social. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 28. Complemento específico: 2.514.588 pesetas. Localidad: Ciudad Real. Adscripción: GR, A, y Adm., AE. Otros requisitos: 1502. Pertenecer al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Guadalajara

Denominación del puesto: Jefe Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y Unidad Especializada de Seguridad Social. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 28. Complemento específico: 2.514.588 pesetas. Localidad: Guadalajara. Adscripción: GR, A, y Adm., AE. Otros requisitos: 1502. Pertenecer al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Vizcaya

Denominación del puesto: Jefe Unidad Especializada de Seguridad Social. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 29. Complemento específico: 2.514.588 pesetas. Localidad: Bilbao. Adscripción: GR, A, y Adm., AE. Otros requisitos: 1502. Pertenecer al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

22535 ORDEN de 14 de noviembre de 2001 por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de las plazas que se indican en el anexo 1 de la presente Orden, y que figuran en la relación

de puestos de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, aprobada por Resolución de la CECIR de fecha 30 de septiembre de 1998.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán concurrir a la cobertura de las mismas los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en su provisión, mediante escrito dirigido a la Subdirección General de Recursos Humanos y Gestión de Personal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Además de los datos personales, Número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un curriculum vitae, en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, según modelo anexo 2, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Tercera.—Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 14 de noviembre de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de abril de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Gestión de Personal. Departamento.

ANEXO 1

Núm. orden	Centro directivo/Subdirección General. Puesto de trabajo	Nivel	Complemento específico	Tipo pto.	Adsc. admón.	Adsc. grupo	Adsc. Cuerpo	Localidad	Titulación requerida	Descripción del puesto	Méritos
1	MAPA. Administración del Estado en el Exterior. Consejerías de AG. Consejería de Agricultura en Argentina. Buenos Aires. Consejero Agricultura.	28	2.120.112	S	AE	A	EX18	Argentina.			

Núm. orden	Centro directivo/Subdirección General. Puesto de trabajo	Nivel	Complemento específico	Tipo pto.	Adsc. admón.	Ads. grupo	Ads. Cuerpo	Localidad	Titulación requerida	Descripción del puesto	Méritos
2	MAPA. Administración del Estado en el Exterior. Consejerías de AG. Consejería de Agricultura en Brasil. Brasilia. Consejero Agricultura.	28	2.120.112	S	AE	A	EX18	Brasil.			
3	MAPA. Administración del Estado en el Exterior. Consejerías de AG. Consejería de Agricultura en Estados Unidos. Washington. Consejero Agricultura.	30	2.646.036	S	AE	A	EX18	Estados Unidos de América (USA).			
4	MAPA. Administración del Estado en el Exterior. Consejerías de AG. Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación en Hungría. Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.	28	2.120.112	S	AE	A	EX18	Hungría.			
5	MAPA. Administración del Estado en el Exterior. Consejerías de AG. Consejería de Agricultura R.P. en la FAO. Italia-Roma. Consejero Agricultura.	30	2.646.036	S	AE	A	EX18	Italia.			
6	MAPA. Dirección General de Alimentación. S.G. de Planificación Alimentaria. Subdirector general.	30	2.646.036	S	AE	A		Madrid.		Funciones en materia de seguridad alimentaria y nuevos alimentos, la coordinación sectorial y comunitaria, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Ministerio de Asuntos Exteriores, y la propuesta para la elaboración de la normativa básica en dichas materias, así como para la determinación de la posición española ante la Unión Europea.	
7	MAPA. Dirección General de Alimentación. S.G. de Promoción Agroalimentaria. Subdirector general.	30	2.646.036	S	AE	A		Madrid.			
8	MAPA. Dirección General de Recursos Pesqueros. S.G. de Organismos Multilaterales de Pesca. Subdirector general adjunto.	29	2.120.112	N	AE	A		Madrid.			

EX18. Podrán participar los funcionarios de todos los Cuerpos o Escalas del grupo o grupos indicados, con exclusión de todos los comprendidos en los Sectores de Docencia, Investigación, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.

A N E X O 2**Modelo que se cita****DATOS PERSONALES**

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	D.N.I.
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala			
Grupo	Nº de Registro de Personal	Titulación académica	Años de Servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma	Centro directivo/Organismo		Localidad
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de _____, (B.O.E. de _____), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Centro Directivo del Puesto de Trabajo Solicitado			Localidad
Nº de Orden	Nº de Plazas	Puesto de Trabajo Solicitado	Nivel

MERITOS QUE SE ALEGAN

En _____ a _____ de _____ de 2.001

Firma.

ILMA. SRA. SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y GESTION DE PERSONAL.-
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.- PASEO INFANTA ISABEL, 1 - 28014-
MADRID.